

# COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS EN LA AEAT DE 1-01-2019 A 30-06-2019

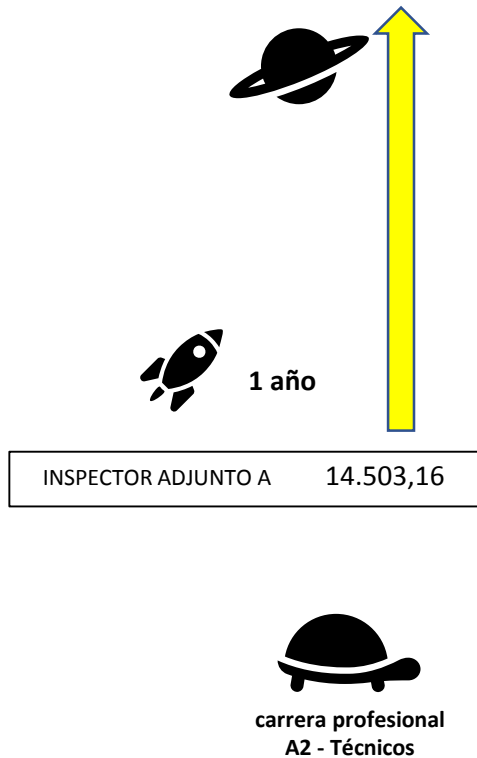


A1 - INSPECTORES	
Denominación puesto	CE 14 pagas
INSPECTOR HACIENDA D ESP	43.732,50
INSPECTOR HACIENDA D	39.817,40
INSPECTOR HACIENDA C	35.422,94
INSPECTOR HACIENDA B	32.504,50
INSPECTOR HACIENDA A	29.569,26

¿Sabíais que la actual tabla retributiva derivada del Acuerdo de 2007 nos deja a los Técnicos en un status que:

- Solapa las retribuciones de los Técnicos con las del C1, mientras que estamos a años luz de las retribuciones de los Inspectores con los que compartimos Grupo, tareas, responsabilidades, régimen de incompatibilidades e idénticos requisitos de acceso al Cuerpo.
- El complemento específico de un Técnico de entrada es inferior al de un C1 de Vigilancia Aduanera de nuevo ingreso.
- Los Técnicos de entrada y Tramo 1 cobran menos en activo que jubilados

Ante esta situación, **sólo GESTHA defiende una subida del status retributivo de los Técnicos**, a unas retribuciones más cercanas a las de los Inspectores. ¿Qué medios se pueden aplicar? Diversos: **Subida de específicos/ Amplio desarrollo de la carrera vertical para los Técnicos / Subir el nivel de entrada de los A2 de 20 a 22**



A2 - TÉCNICOS	
Tramo	CE 14 pagas
T6	18.756,92
T5	16.516,22
T4	13.924,12
T3	11.910,92
T2	10.037,58
T1	8.596,56
T0	6.228,04

A1 VIGILANCIA ADUANERA	
Tramo	CE 14 pagas
T4	25.295,48
T3	22.920,94
T2	19.329,66
T1	16.516,22
T0	14.503,16

C1	
Tramo	CE 14 pagas
T6	9.886,24
T5	8.596,42
T4	7.308,84
T3	6.277,46
T2	5.343,94
T1	4.605,72
T0	4.100,04

A2 VIGILANCIA ADUANERA INV	
Tramo	CE 14 pagas
T6	21.125,86
T5	18.620,70
T4	16.240,14
T3	14.014,84
T2	12.311,04
T1	10.869,74
T0	8.399,02

C1 VIGILANCIA ADUANERA INV	
Tramo	CE 14 pagas
T6	13.242,60
T5	11.952,78
T4	10.733,24
T3	9.531,90
T2	8.659,42
T1	7.853,58
T0	7.402,92